GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 266.065, EXP. N° 342.703 "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL"

En la ciudad de Asunción, a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año dos mil trece, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Pte. Franco esquina Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 12°, los integrantes del Comité de Evaluación, designados por Resolución Institucional N° 225 de fecha 25/11/13; a fin de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en ocasión al llamado con ID N° 266.065 en la modalidad de Contratación Directa, para la Adquisición de Resmas de Papel para la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser elaborado haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Por Acta N° 16 de fecha 27/11/13, se hace constar el acto de apertura de ofertas presentadas en ocasión al llamado de referencia:

			OFERENTES			
			CGSS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez		Papelera Guairá SRL	
N° Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	PAPEL TAMAÑO A4	50	210.000	10.500.000	169.000	8.450.000
2	PAPEL TAMAÑO OFICIO	10	240.000	2.400.000	190.000	1.900.000
Precio total:				12.900.000		10.350.000

2. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Prosiguiendo con la evaluación, se inicia el análisis de los documentos de carácter sustancial.

I. Documentos SUSTANCIALES comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFERENTES	
	CGSS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez	Papelera Guairá SRL
a) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* 3% DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA, PLAZO DE 60 DIAS CONFORME AL PUNTO 13.	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Victor López
Asesor Jurídico
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas

Laura González G.
Jefe UOC
Unidad Técnica Gabinete Soci

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
CONSTANCIA DEL SIPE N°	1276395	12765503

Del análisis se desprende que las empresas **CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ** y **PAPELERA GUAIRÁ SRL** cumplen con la presentación correcta de los documentos de carácter sustancial.

3. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El detalle se encuentra en el Anexo I del presente informe, en el cual se desprende que la oferta más baja es la presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRÁ SRL**.

Al respecto se informa que el Comité de Evaluación procedió al aumento del 20% de los precios ofertados por la Empresa Papelera Guairá SRL, teniendo en cuenta que presenta en su oferta productos importados y la oferta que le sigue correspondiente a la firma CGSS Consultores de Carlos Sánchez presenta productos de procedencia Nacional, siguiendo lo dispuesto por la Ley N°4558 artículos 2 y sgtes.

Sin embargo, el resultado de la sumatoria es que la empresa PAPELERA GUAIRA SRL continua siendo la empresa más baja, conforme se demuestra en el cuadro del Anexo I.

4. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a realizar el análisis de los documentos de carácter formal, solicitados en el pliego de bases y condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**CGSS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez**	**PAPELERA GUAIRA SRL**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE ACTIVO	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE ACTIVO	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SIPE ACTIVO	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE ACTIVO	N/A

Abog. Víctor López

Abog. Laur Gonzalez Gom
UOC
Unidad Técnica del Gabinete S

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 266.065, EXP. N° 342.703 "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL"

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE ACTIVO AÑO 2012 SOLICITAR 2011	N/A
g) Copia de Contratos, Órdenes de Compra y/o facturas de los últimos 3 años que demuestren la experiencia mínima solicitada en el llamado.	No Presenta. Solicitar por Nota	N/A
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**CGSS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez**	**PAPELERA GUAIRA SRL**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	SIPE ACTIVO
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	SIPE ACTIVO
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	SIPE ACTIVO
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	SIPE ACTIVO
e) Copia de Contratos, Órdenes de Compra y/o facturas de los últimos 3 años que demuestren la experiencia mínima solicitada en el llamado.	N/A	SIPE ACTIVO

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

- Por Nota CGAF/UOC/N° 15 de fecha 27/11/13 a la empresa PAPELERA GUAIRA SRL se le solicita la remisión de:

1. Resma de hoja A4 y Oficio, de la marca ofertada REPORT, de procedencia Brasilera, en calidad de muestra para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado.

Emplazándole a que presenten a más tardar el jueves 28 de noviembre del cte. Año hasta las 13:00 hs.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico

Abog. Laura González Cón
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 266.065, EXP. N° 342.703 "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL"

- Del mismo modo, por Nota CGAF/UOC/N°16 de fecha 27/11/13 a la empresa **CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ** se le solicita la remisión de las siguientes documentaciones:

1. Fotocopia del Formulario de Pago del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2011.

2. Contratos, Orden de compra y/o facturas de los años 2011-2012 que demuestren una experiencia de 3 años solicitados en el PBC en la provisión de los bienes solicitados.

3. Una resma de hoja A4 y Oficio, de la marca ofertada, en calidad de muestra para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado.

Además se solicitó aclaración acerca de la oferta presentada para los ítems 1 y 2 del llamado, indicando a esos efectos la marca y su procedencia. Emplazándole también a su presentación a más tardar el jueves 28 de noviembre hasta las 13:00 hs.

Dentro del plazo establecido, por Nota de Remisión N° 9708 la empresa **Papelera Guairá SRL** presenta las muestras solicitadas por la convocante, del análisis se concluye que la Marca Report Premium cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.

Dentro del plazo establecido, por Nota con Mesa de Entrada 106 la firma **CGSS Consultores de Carlos Sánchez**, presenta Balance y Formulario de Renta 2012; Contratos de provisiones similares al ofertado del año 2012; órdenes de Compra del año 2011 por la prestación de servicios de consultoría y recargas internacionales a la telefonía TIGO. Presenta muestras de los productos ofertados, siendo estos de la marca Kopiepaper de procedencia Nacional.

6. CAPACIDAD FINANCIERA

Cumpliendo la empresa PAPELERA GUAIRA SRL con la presentación de todos los documentos de carácter formal y sustancial, constituyendo también **la oferta más baja** se pasa a analizar la capacidad financiera de la misma, cuyo resultado se encuentra en el Anexo II del informe de evaluación

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra demostrado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1927/2013 por un monto total de Gs. 15.200.000 (Guaraníes quince millones doscientos mil), FF 30 del OG 330 Productos de Papel, Cartón e Impresos.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 266.065, EXP. N° 342.703 "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL"

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: Criterios de Adjudicación:

La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

La empresa Papelera Guaira SRL cumple con la capacidad legal, financiera, experiencia y con las especificaciones técnicas del llamado.

Empresa	Especificaciones Técnicas	Experiencia	Capacidad Legal	Capacidad Financiera
PAPELERA GUAIRA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Aclarando además que tanto la Apertura de ofertas y la recomendación de adjudicación se realiza conforme a la excepción establecida para la modalidad de **Contratación Directa - Del Procedimiento** en el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas,** debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

La postura mencionada fue tomada, en razón a que los plazos de comunicación de la prórroga de la fecha de una 2da. Apertura y su adenda, constituyen documentaciones que deben ser verificados por parte de la DNCP antes de su publicación y que deben estar publicados por cinco días corridos, sobrepasando por consiguiente la fecha 02/12/13 fijada para la adjudicación de los llamados de Contratación Directa; además de ser necesario para la institución la adquisición de resmas de hojas blancas, teniendo en cuenta que no dispone actualmente de esos productos para el cumplimiento de los fines del Gabinete Social.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Presidencia de la República

Abog. Laura González G...
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Soci...
Presidencia de la Repú...

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 266.065, EXP. N° 342.703 "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL"

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

1) Adjudicar a la empresa **PAPELERA GUAIRA SRL**, la suma total de Gs. 10.350.000 (Guaraníes diez millones trescientos cincuenta mil), conforme al siguiente detalle:

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	UNIDAD	50	CAJA	Report. Premium	Brasil	169.000	8.450.000
2	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	10	CAJA	Report. Premium	Brasil	190.000	1.900.000
PRECIO TOTAL:									10.350.000

Es nuestro dictamen

Abog. Victor López
Comité de Evaluación

Alejandra González
Comité de Evaluación

Abog. Laura González
Comité de Evaluación

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ID 266.065 ADQUISICION DE RESMAS DE HOJAS

1	2	3	4	5	6	OFERENTES										
						CGSS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez				Papelera Guairá SRL						
N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	20% + al producto importado PAPELERA GUAIRA SRL		
1	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	UNIDAD	50	CAJA	Kopielaser SA	Nacional	210.000	10.500.000	Reiport Premium	Brasil	169.000	8.450.000	33.800	202.800	10.140.000
2	14111507-003	PAPEL TAMAÑO	UNIDAD	10	CAJA	Kopielaser SA	Nacional	240.000	2.400.000	Reiport Premium	Brasil	190.000	1.900.000	38.000	228.000	2.280.000
**Precio total:									12.900.000				10.350.000		430.800	12.420.000

Abog. Víctor López

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Presidencia de la República

Alejandro González

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

ANEXO II

FORMULARIO COMPARATIVO DE RATIOS FINANCIEROS

PAPELERA GUAIRA SRL

		2011		2012		Total	Años	Promedio
Ratio de Liquidez: (igual o mayor a 1)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.030.829.636 / 675.261.026	5,97	4.547.881.206 / 493.886.520	9,21	15,2	2	7,59
Endeudamiento Total (No ser mayor a 0,80)	Pasivo Total / Activo Total	675.261.026 / 4.209.362.259	0,16	493.886.520 / 4.689.750.507	0,11	0,3	2	0,13

CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ

		2011		2012		Total	Años	Promedio
Ratio de Liquidez: (igual o mayor a 1)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	0 / 0	0,00	145.006.326 / 1.561.354	92,87	92,9	2	46,44
Endeudamiento Total (No ser mayor a 0,80)	Pasivo Total / Activo Total	0 / 0	0,00	1.561.354 / 1.501.912.699	0,00	0,0	2	0,00

Alejandro González

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República